

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**

REPORTE DE TRASLADOS



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 07/07/2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088310300120090045500	Ejecutivo Singular	JOHON JAIRO GIRALDO YEPES	JESUS HERNAN GOMEZ GIRALDO (HEREDEROS)	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de la liquidación del crédito.	06/07/2021	8/07/2021	12/07/2021
05088310300120170018100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RYCAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de la liquidación del crédito.	06/07/2021	8/07/2021	12/07/2021
05088310300120170048400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LA GLORIETA BELLO S.A.S. EN LIQUIDACION	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de liquidación del crédito.	06/07/2021	8/07/2021	12/07/2021
05088310300120190031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ANDRES CONGOTE MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de la liquidación del crédito.	06/07/2021	8/07/2021	12/07/2021
05088310300120190041400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JULIAN DAVID MONTES MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de la liquidación del crédito.	06/07/2021	8/07/2021	12/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 07/07/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.


Sebastián Jiménez Ruiz
SECRETARIO (A)